Sesión 73ª

Presentes.
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena
Dr. Lacasa

Día 24 de Agosto de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 7353. **Aprobar** la suplencia de la Sta Hilaria Massa en la escª nocturna E. del C. E. 6º. desde el 1º de Abril hasta el 11 de Julio y autorizar al C. E. citado para, que con fondo de matrículas efectúe el pago de los haberes correspondientes.-

— . — 8025.1. **Dar vista** de este expediente al C. E. 8º.-

— . — 8076.0. **Pasar** este expediente á Contaduría, para que practique la liquidación correspondiente.

— . — 4061. **Archivar** este expediente por no existir vacantes en la escª nocturna E. del C. E. 2º.-

— . — 2647.1. **Aprobar** la resolución tomada con fecha 9 del actual por la Presidencia y dar cumplimiento á lo dispuesto en el Artº 5º de la misma, previo informe del Depósito, respecto al precio de los artículos; tabla para amasar y hule.-

Hacer constar que en las fechas que á continuación se indican se adoptaron las siguientes resoluciones:

— . — 7240.1. **Agosto 22.- Aprobar** los adicionales de las obras ejecutadas por D. Clemente de Marco en varios edificios escolares de la Capital, comprendidos en el grupo 1º de la licitación de fecha 26 de Diciembre último y pasar este expediente á la Contaduría para

— . — 7625.1. que practique la liquidación correspondiente.- **Aprobar** los adicionales de las obras ejecutadas por D. Clemente de Marco en varios edificios escolares de la Capital, comprendidos en el 2º grupo de la licitación de fecha 26 de Diciembre último y pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.

— . — 7483. **Agosto 20.- Rectificar** la resolución recaída en este expediente con igual fecha, por la cual se nombraba maestra de tercera categoría á la M. N. Sta Celina M. Bustamante, en el sentido de que es para la escª nº 5 del C. E. 14º. y no nº 9, como erroneamente sé comunicó.-

Exp. 8111. I. Aprobar las medidas indicadas en el presente expediente por la Inspección Gal de Provincias.- Provincia de Corrientes: Aceptar la renuncia de la Sra Concepción S. de Trama, maestra de la escª nº 6 "Colonia Carolina", Dpto Goya, debiendo liquidársele sueldo hasta el 31 de Julio, fecha en que dejó el servicio.- Reconocer á la Sta Carlota Cener los servicios prestados como suplente debiendo liquidársele sueldo de 3ª categoría por el mes de Agosto, y Nombrar para llenar la vacante á la M. N. Sta Felisa N. Romero, con sueldo de 3ª categoría desde el 1º de Setiembre próximo.- Provincia de Tucumán: Aceptar la renuncia que eleva el Sr. Ramón J. Saávidez del cargo de maestra de la escª nº 28 "Tafi del Valle" Dpto Tafi y nombrar para llenar la vacante á la Sta Carmen Hohl, auxiliar con sueldo de $75. mensuales.- Aceptar la renuncia que eleva la Sta Rosa E. Rojas, del cargo de Directora de la escª nº 23 "Bañado" Dpto Rio Chico, y trasladar á la dirección de la escª nº 23 al Sr Zacarías Gómez, actual director de la escª nº 32 "Colalao del Valle" con la categoría de que le corresponde por su nombramiento.- Nombrar Directora de la escª nº 32 "Colalao del Valle" á la actual maestra de la misma escª Sta Prediliana Aparicio, con sueldo de tercera categoría y nombrar para llenar la vacante que ésta deja á la Sta Luisa C. Aparicio, con sueldo de $75 mensuales (Auxiliar).- Provincia de Jujuy: Nombrar directores para las escuelas siguientes, de reciente creación: a) Para la escª nº 1 "Los Alisos" Dpto Capital. Al M. N. D. Amador Córdoba, con sueldo de 2ª categoría.- b) Para la escª nº 3 "Pueblo Viejo" Dpto San Antonio, al M. N. Don Lorenzo Reynoso con sueldo de 2ª categoría.- c) Para la escª nº 27, Dpto Yavi "Rodeo", al M. N. D. Manuel M. Torres con sueldo de segunda categoría.- Provincia de San Juan.- Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Inspección Nal de la Provincia con el Sr. Francisco Muñoz, por casa para la escª nº 6 "Cimbos al Norte" en $25 mensuales desde el 1º de Agosto.- Provincia de Salta: Exonerar del cargo de Director, de la escª nº 15 "Luna Muerta" Dpto Orán, al Sr. Mariano Santivañez, por abandono injustificable del puesto.-

—.— 7865. I. Aprobar la rendición de cuentas, que por la suma de $36.65 m/n. eleva el Inspector Nacional de Escuelas de Santiago del Estero.-

—.— 5714. nº 1. Comisionar al empleado de la Inspección de Edificios, Don José M. Rubio, para

que trasladándose á Neuquen y con el expediente respectivo á la vista proceda á averiguar todo lo relativo á la construccion del edificio para la escª de Niñas de dicha localidad, que se resolvió con fecha 22 de Diciembre de 1904; á cuyo efecto se pondrá al habla con la Comision Edificadora encargada de los trabajos preparatorios para la ejecucion de esta obra, presidida por el Dr. Eduardo Elordi; debiendo, oportunamente informar al H. Consejo, del resultado de su inspeccion.- 2º Acordar al Dr Rubio el pasaje correspondiente y la suma de $ 100.m/n como viático, con cargo de rendir cuenta de su inversion.-

Exp. 5268.I. Comisionar al empleado de la Insp. de Edificios D. José M. Rubio para que luego de inspeccionar las obras de la Esc. de Niñas del Neuquén, se traslade á la Colonia Chos-Malal á efecto de recojer informes - que suministrará oportunamente al H.C. para el mejor proveido de este expediente, - sobre el costo de materiales y mano de obra de las diversas empresas constructoras; asi como de todo lo que pueda relacionarse con la construccion del edificio escolar proyectado en dicha localidad.- 2º Acordar al Dr. Rubio, los pasajes necesarios para trasladarse al punto indicado y la suma de $ 20 m/n. como viático, con cargo de rendir cuenta de su inversion.-

— . — 7912.I. Acordar al I. de Territorios, D. Manuel B. Fernandez, la suma de $ 60. m/nacional, mensuales para gastos de correspondencia y mientras dure su interinato.

— . — 2060.R. Dar vista á la Ins. General de Territorios del informe producido en este expediente por Contaduría con fecha 17 del actual.-

— . — 6328.M. Practicar á la Sra Rosa O. de Capurro, Directora de la escª Superior de Niñas de Posadas, un nuevo reconocimiento médico por intermedio del facultativo de la localidad, para conocer su estado actual de salud y su capacidad para desempeñar las tareas que desea iniciar.-

— . — 7632.D. No hacer lugar al ofrecimiento en venta del libro "Oratoria Argentina" hecha por la casa José Larrañaga.-

— . — 7833.I. Dirijir nota al Banco de la Nacion pidiéndole transfiera á la orden del Juez de lo Civil Dr Gonzalez del Solar, la suma de $ 3160.9 m/n. como pertenecientes á la sucesion de D. Marcos Andrés Eraja.-

— . — 5213.C. Pasar este expediente á Contaduría para su liquidacion.-

Exp. 5772. N. **Ampliar** hasta la cantidad de 1853 las libretas escolares de la casa Donnell y Palmer que deben adquirirse en la condición y á los fines de la resolución de fecha 10 del corrte.

— . — 6881. **Hacer saber** en respuesta al C. E. 14°, que si consigue elevar el numero de alumnos concurrentes á la escª nocturna 1. de su dependencia, de modo que se coloque ésta dentro del acuerdo respectivo, sera repuesto inmediatamente el subpreceptor en disponibilidad Sr. José D. Sosa del Valle y archivar este expediente.-

— . — 7922. **Autorizar**: Al C. E. 11°. para que del fondo de matrículas invierta la suma de 1200 $ m/n nacional, en la inaguración del Museo y Biblioteca Central (escª nº 1) y fiesta del árbol en todas las escuelas del mismo.-

— . — 7795. Al C. E. 7°. para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ 700 m/n nacional en la celebración de la fiesta del arbol en las escuelas de su dependencia.-

— . — 6736. I. **Aprobar** la licitación privada verificada por el Depósito, para la adquisición de muebles para la Economía Doméstica y pasar este expediente á la Oficina Judicial para que formule los contratos del caso.-

Hacer constar que con fecha 22 de Agosto, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Exp. — 5996. I. **Aprobar** los presupuestos para la ejecución de las reparaciones ordenadas en la "Escuela Sarmiento" que presenta la Insp. de Edificios, adjudicándose las obras de acuerdo con dichos presupuestos en la forma siguiente: á D. N. Borghi por importe de $ 936.- á D. Scorotti por $ 674.34 m/n.-

— . — 7151. **Nombrar** maestra de 3ª categoría de la escª nº 5 del C. E. 3°, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y en reemplazo de D. Gregorio Moreira Gomez cuya renuncia se acepta, á Dª Silvia de las Llanas quien deberá legalizar su diploma.- Este nombramiento tendrá efecto solo en el caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 6 ½ pm.-

Ponciano Vivanco

[signature]